



Cg. 94/114

ARCHIVO

Santiago, 23 de febrero de 1994

Señor
Luis Navarro Avilés
Alcalde I. Municipalidad de San Bernardo
San Bernardo

Estimado Alcalde:

Me es grato adjuntarle copia del decreto de Hacienda N° 127 de 10 de febrero en curso, que destina a la I. Municipalidad de San Bernardo la suma de \$ 28.600 para la contrapartida al aporte de la Fundación Andes para la Escuela Industrial.

Reiterándole mis agradecimientos por el cariñoso homenaje del 9, lo saluda cordialmente su amigo,



Patricio Aylwin Azócar.

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA

Dipres Reg. 66/UU
 09.02.94.

T.P. N° 34

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO DE
 MINISTERIO DE EDUCACION.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

SANTIAGO, 10 FEB. 1994

Nº 127 /

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
UB. DEP. CENTRAL		
UB. DEP. CUENTAS		
UB. DEP. C. P. Y PLANES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. P. U. y T.		
UB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS : Las Ley Nº 19.259, y el Decreto de Hacienda Nº 1.449, de 1993,

DECRETO :

MODIFICASE el Presupuesto del Programa 01 de la Subsecretaría de Educación, en los siguientes términos :

<u>P. C. P. S. I. A.</u>		<u>MILES \$</u>
<u>INCREMENTESE</u>		
09 01 01 11	Saldo Inicial de Caja	28.600
<u>CREASE</u>	25 33 040 Convenio Municipal de San Bernardo	28.600

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Alejandro Foxley
 ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO
 Ministro de Hacienda





MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

De José Pablo Arellano
Director de Presupuestos

A S.E. Presidente de la República

Copia del decreto para aporte
a licas de su Bernardo

Atte.

Jul

Santiago, 14 de 2 1994